

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., febrero ocho (8) de dos mil veintitrés

REFERENCIA VERBAL No. 2016 00605
DEMANDANTE: CLARA OFELIA BORGES
DEMANDADO: OSCAR GIL y otros

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

NOTIFIQUESE
EL JUEZ,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez